

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 11 de Marzo de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,199



A las diez de la mañana del día 15 del corriente tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo el oficio y misa en sufragio del alma del finado

DON JACINTO EGEA Y MUÑOZ.

(Q. S. G. H.)

Su señora viuda, Doña Isabel Gonzalez Ortuño, su hija Doña Carmen Egea Gonzalez, hijo político Don José Gonzalez Canet, nietos y demás parientes, ruegan á los amigos se sirvan honrar dicho acto con su asistencia en lo que recibirán merced.

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,
de Gonzalez Marfil.

(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Marzo.

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Dénia.

Gracia y Justicia.—Tres reales decretos indultando á Juan Monllao, Francisco Sanchez, Manuel Clemente y otros.

Gobernacion.—Real orden resolviendo el expediente de suspension del ayuntamiento de Sober, en la provincia de Lugo.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Gabriel Mak-Lennan para construir dos cargaderos y un depósito de mineral en la ría de Bilbao.

—Otra resolviendo que no procede conceder á D. Ramiro Estevez una marca de fábrica á la cual se ha opuesto D. Vicente Moreno Miquel,

DIA 7.

Hacienda.—Real orden rebajando el cupo de consumo del ayuntamiento de Cabanellas (Gerona.)

Gobernacion.—Reales órdenes resolviendo alzar la suspension impuesta al ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, y declarando procedente la de 51 días impuestas á los concejales del ayuntamiento de Lérida.

Fomento.—Real orden concediendo á D. Carlos Gomez Samper autorizacion para establecer un dique flotante de hierro en el puerto de Santander.

ORGANIZACION (1)
DEL FOLK-LORE ANDALUZ.

VIII.

SESIONES, PUBLICACIONES, ESCURSIONES,
GASTOS Y UTILIDADES.

Habiéndonos ocupado de las bases, objeto, division é instrucciones

(1) Véase LA CRÓNICA de anteayer.

generales del *Folk-Lore Andaluz*, cúmplenos ahora seguir con las relativas á la organizacion interna de la Sociedad, que constará de número ilimitado de socios; acerca de los cuales y de la constitucion de las juntas trataremos en los artículos posteriores al presente, cuyo objeto es hablar de las reuniones generales, publicaciones, escursiones y distribucion de ingresos, como elementos de vida de los Folk-Lores provinciales.

La Sociedad celebrará una junta general anual en la segunda quincena del mes de Abril; á la que concurrirán, á ser posible, legítimamente representados, todos los centros provinciales; y las extraordinarias que juzgare necesarias y que se referirán al asunto para que hayan sido convocadas.

En la *Junta general anual* se leerán y aprobarán las actas de las sesiones verificadas durante todo el ejercicio, la Memoria redactada por el secretario y las cuentas presentadas con sus respectivos comprobantes por el Tesorero; se procederá á la renovacion ó eleccion de mesas, por mayoría de votos: se acordarán las reformas ó ampliaciones que contribuyan al mayor desarrollo de la Sociedad; y se dará cuenta, por los centros provinciales, de cuantos trabajos hayan realizado y planes que proyecten para lo sucesivo. En dicha junta, donde tendrán voz y voto todos los socios, se podrá también modificar los reglamentos y disposiciones, en virtud del concurso de todos los miembros y dada la experiencia adquirida.

Los centros provinciales se reunirán libremente y procurarán celebrar su Junta anual en el periodo mas apropiado, ocupándose de los asuntos concernientes y peculiares á cada uno de ellos, en la forma que se indica para la general regional.

Mediante el concurso de los ocho centros, sin perjuicio de que ellos realicen sus propias publicaciones, la Sociedad dará á luz una revista mensual, con las ilustraciones artísticas y científicas necesarias y segun lo consienta el estado de sus fondos, intitulada *EL FOLK-LORE ANDALUZ*. También publicará libros, monografías, boletines y estados, en los cuales se dedicará una sección especial á cada centro, y aquellas obras de importancia debidas á la iniciativa particular, sean ó nó sus autores miembros de la Sociedad, cuyos derechos y los del autor serán objeto de libre contratacion entre ambas partes. Las publicaciones periódicas y de propaganda se enviarán gratuitamente á todos los socios, centros folklóricos, academias, revistas y periódicos de gran circulacion y servirán para sostener el cambio con todas las que de su género se publiquen.—El sostenimiento de ellas consistirá en las suscripciones que se reunan. Los trabajos de redaccion, artículos y memorias serán retribuidos, si lo permiten los fondos.

Las directivas, con arreglo á los recursos existentes, acordarán escursiones por sus respectivos territorios designando las personas que hayan de componer la comision colectivo-expedicionaria entre los socios que hayan mostrado competencia en el objeto especial de la misma. ó sean señaladamente elementos útiles para su mejor éxito.—A los expedicionarios podrán acompañar los socios que lo deseen, siendo de su cuenta los gastos de viage.—Los socios excursionistas tendrán la obligacion de dar cuenta detallada de sus trabajos en una monografía.

Las sociedades tendrán como ingresos las cuotas de entrada y periódicas de los socios, el producto de las suscripciones, los donativos de corporaciones y particulares, las acciones y otras recaudaciones propias de sus trabajos. Los ingresos se dividirán en gastos y utilidades, estos se dedicarán al fomento y desarrollo de la Sociedad y aquellos consistirán en los necesarios para las instalaciones, conservaciones y mejoras, pago del personal y material de Secretaria, Tesoreria, Museos y Bibliotecas, correspondencia, escursiones, compra de libros y suscripciones y los inherentes á las publicaciones que la Sociedad haga.

IX.

DE LOS SOCIOS: SUS OBLIGACIONES Y DE RECHOS.

El socio de número de un centro provincial cualquiera deberá ser propuesto; presentar un estudio, memoria ó trabajo acerca del objeto de la sociedad, que leerá á ser posible, en reunion general; pagar la cuota de entrada que se acuerde y regalar á la Biblioteca una obra de Folk-Lore; contribuyendo de este modo al desarrollo material de la corporacion.

Los socios honorarios que nombrará la region serán los presidentes y secretarios de los demás centros regionales españoles y de los nacionales extranjeros; los numerarios ó

particulares que favorezcan notablemente á la asociacion, las personas que mas se distinguen en el orden de nuestros estudios; y los directores de las publicaciones que contribuyan activamente á la propaganda y fomento de la sociedad.

Las obligaciones á que deben sujetarse los numerarios, de las cuales están exentos los honorarios, pueden reducirse á dos: contribuir al desarrollo y cultivo del objeto que los reune y satisfacer una cuota mensual ó trimestral. La cualidad de socio se pierde por dejar de cumplirlos.

Los derechos de los primeros consistirán en obtener gratuitamente las publicaciones periódicas del centro provincial; recibir á mitad de precio las nó periódicas, utilizar las Bibliotecas y Museos en el local en que se hallen establecidos; asistir á las Juntas y sesiones generales, á las solemnidades, festivales y congresos que se celebren; nombrará, siendo elegibles la directiva; á la participacion en las escursiones; y al conocimiento detallado de cuantos trabajos realice la sociedad. Los socios honorarios podrán gozar de los mismos derechos, excepto á formar parte de la Junta.

La representacion del centro provincial, recaerá directamente en su Junta Directiva á la cual corresponden la activa gestion de todos los asuntos, el nombramiento de las secciones secundarias de la provincia y de los correspondientes, la celebracion periódica de sus sesiones particulares, la comunicacion continua con las otras provincias, el acopio y archivo de los materiales recojidos por los socios y, en suma, toda determinacion que redunde en beneficio de la sociedad.

En el artículo siguiente trataremos de la constitucion de las Juntas Directivas regional y provinciales y de las atribuciones de sus respectivos cargos.

ALEJANDRO GUICHOT Y SIERRA, *Secretario general del Folk-Lore Andaluz.*

Sevilla y Enero de 1884.

LOS ERRORES JUDICIALES.

Hace pocos dias publicábamos la noticia de haber sido presentada en el Parlamento austriaco una proposicion encaminada á indemnizar á los procesados que, despues de sufrir una prision preventiva son declarados inocentes por los tribunales.

El principio de la reparacion de esos perjuicios es tan justo, que apenas se concibe no haya sido ya reconocido en la legislacion de todos los pueblos cultos. Si se admite que el propietario puede ser privado de su finca por causa de utilidad pública, á condicion de ser indemnizado, no sabemos por qué razon ha de negarse igual derecho á aquel ciudadano cuya libertad individual también se expropia durante la prision preventiva, por causa de la justicia, es decir, también por utilidad pública.

El ejemplo del Parlamento austriaco acaba de ser imitado por la

La veda.—En Cádiz han sido decomisadas 25 perdices que se habían puesto á la venta, no obstante hallarnos en el periodo de veda de la caza.

El Alcalde dispuso que fuesen remitidas á los establecimientos de Beneficencia.

Recomendamos igual procedimiento al señor Oña, si no se quiere que los contraventores de la ley acaben hasta con el último conejo.

Y eso sería grave, muy grave, gravísimo, extraordinariamente grave.

Fuego á bordo.—El vapor español «Villa de Cette» que entró el sábado en nuestro puerto, tuvo la desgracia de que en su travesía de Alicante á Cartagena se le rompieron algunas bombonas de ácido que conducía á cubierta, produciéndose una combustión inmensa, que gracias á las prontas y acertadas disposiciones adoptadas por su tripulación, de ir en cubierta dicho cargamento y ser esta de hierro, lo mismo que sus amurados, fué posible dominar y librarse de otra catástrofe como la reciente del vapor correo de Filipinas «San Agustín».

Las necesidades del comercio exigen mayores precauciones y vigilancia cada día, lo mismo en los buques, que en los ferro-carriles.

Pesca utilísima.—Ayer tuvimos el placer de ver varios montones de piedras extraídas del fondo del puerto, próximas á las rampas donde se verifica por las barcasas el desembarco y embarco de mercancías transportadas por los vapores, y con mucho mayor placer lo habrán visto los dueños de las citadas barcasas.

Mucho nos place dar noticias de este género, que manifiestan el interés con que desempeña su cometido la Junta de Obras del puerto, y de la que deseáramos tener que ocuparnos con frecuencia.

Proceso.—Ha pasado á la Audiencia de lo criminal de Málaga la causa formada al Director de Las Noticias á instancia del contratista de la empresa de consumos, por escritos relativos á dicho servicio y al contrato existente con el actual municipio.

¿Estarán incluidas en la lista de las cosas invaluables las empresas de consumos?

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga la Sra. D.^a Julia Heredia y Grund de Loring, esposa de D. Jorge Loring y Heredia.

Tinieblas.—Cosa mas rara! Esto no ocurre sino cuando suben al poder los conservadores. Nada menos que cuatro eclipses estan anunciados para el corriente año.

El 10 de Abril, eclipse total de luna; el 23, eclipse parcial de sol; el 4 y el 5 de Octubre, eclipse parcial de luna; el 18 y 19, eclipse parcial de sol.

Calamidad.—El P. Mon, espulsado de Madrid por el Cardenal Moreno á consecuencia de la *crux* de algunos conceptos del sermón que predicó en la iglesia del Caballero de Gracia, ha llegado á Sevilla, donde dará principio á sus tareas el día 16 del corriente en la Parroquia del Salvador.

Está de reserva el P. Cadenas para los casos fortuitos.

Mas albricias.—Estan de enhorabuena la Diputación provincial y todos sus empleados.

Ya está resuelto por la Intervención General de Hacienda el obstáculo que parece se había puesto, por el Delegado anterior, para hacer efectivo el crédito que la Diputación tiene que percibir de la Delegación de Hacienda.

Esperamos que el nuevo Gefe de dicha dependencia, cumpliendo con lo que la Intervención General dispone y la ley de Contabilidad, ordene el pago de las 87,488'17 ptas. que segun los datos que suministra el Centro superior, deben ingresar en la Caja provincial; y no dudamos que la Diputación gestionará eficazmente el cobro de dicha suma, aliviando así el estado angustioso por que viene atravesando.

Alemania produce anualmente de 300 mil á 500,000 canarios. Solamente Hannover figura en esa cantidad por 40 á 30,000 pájaros de esa especie.

En las montañas del Harz la suma de canarios es aún más considerable: la insignificante ciudad de Andreasberg da por sí sola 30 ó 40,000 canarios machos, y se ocupan en esa cria más de 400 familias. Figuran despues proporcionalmente la Turinga y la ciudad de Berlin.

El Tirol tuvo durante algún tiempo la fama de producir los mejores canarios, pero en la actualidad se halla dicha región eclipsada por las localidades de Alemania que hemos mencionado.

Lo primero que se ocurre es preguntar como se distribuye esa inmensa cantidad de canarios.

Pués bien: una parte queda en Alemania, repartida en las ciudades y pueblos no dedicados á la cria. Otra parte va á parar á Rusia: los peores son trasportados á Bélgica y Francia; Inglaterra da gran salida, sobre todo, á los canarios cantores, llamados allí «Nightingale y waterbubble.» Pero la mayor cantidad de ellos es embarcada para América.

Una casa de Hannover que tiene sucursal en Nueva-Yorck, ejerce el monopolio de esa exportación y se evalúan en 100 mil los canarios que anualmente envia á las poblaciones de América.

Supongamos un precio de 13 francos por cada uno, y tendremos ya con esto solo una

respetable cantidad de millon y medio de francos....

Esta suma hace exclamar á cualquiera: ¡Canario!... ¡Canario!

El nuevo alcalde de Mataró, señor Palau ha dispuesto que los serenos al cantar la hora entonen el tradicional «labado sea Dios», que mandó suprimir el Ayuntamiento fusionista.

Recomendamos al Sr. Oña que añada ese apéndice al ¡Ave Maria Purísima!

Como por desgracia los discipulos de Caco aprenden continuamente nuevas mañas, es bien que la mecánica y la moral entren de consuno á formar apretada liga para librarnos de sus acechanzas.

Creemos, pues, que debemos noticia á los lectores el invento del cual los señores Forn y Feliu, constructores mecánicos de Barcelona, han obtenido patente de invención y que es una cerradura eléctrica, á la que denominan así.

La parte esencial del aparato, consiste en combinar la cerradura con una pila eléctrica, de modo que al introducir la llave ó cualquier otro hierro con que se desee forzar, se establece la corriente y toca una campanilla, comprometiendo de ese modo al que intente abrir la puerta ó forzar la cerradura.

Pero para que el dueño pueda abrir sin hacer ruido, la cerradura tiene un registro alfabético que hace que no se establezca la corriente, y que por lo tanto no toque la campanilla, si antes se pone la letra en cuya combinacion se ha establecido.

Los señores Forn y Feliu, tambien han aplicado este sistema á las cajas para guardar caudales, y no dudamos de que será muy apreciado por el público, para emplearlo, tanto en las cajas como en las habitaciones.

Dos colosos.—El Sr. Echegaray está terminando su discurso de ingreso en la Academia Española. Le contestará el Sr. Castelar.

Abla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida, y como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctores Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Al cambiarse las estaciones lo prudente es que toda persona procure rectificar cualquier desarreglo que la aqueje, pero, en cuanto á los pacientes ancianos que sufren de úlceras ú otros males análogos, es absolutamente necesario, para evitar consecuencias graves, que la enfermedad sea removida. El unguento Holloway es el remedio que se necesita. Sus virtudes merecen una confianza completa. Este bálsamo no solo hace desaparecer la llaga sino que extirpa su mismo germen, extrae las partículas morbosas y ayuda la naturaleza á que sustituya á los malos humores de la úlcera una carne saludable, que dura hasta el fin de la vida. Adoptándose este sistema de tratamiento, los males de piernas se sanan en un corto espacio de tiempo, el aspecto escorbútico de cutis se desvanece y las llagas escrofulosas cesan de afligir al enfermo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

D. Juan de Oña y Quesada Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad Cabeza del distrito electoral de Almería.


Hago saber: Que de conformidad con la segunda disposición transitoria, modificación tercera de la Ley Provincial de 29 de Agosto de 1882, el viernes proximo 14 de los corrientes tendrá lugar la entrega de los pliegos de propuestas para Interventores de la elección parcial de un Diputado Provincial por el distrito de Almería, anunciada para el día 16.

Almería 9 de Marzo de 1884.—Juan de Oña. Gabriel Perez, Secretario.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 9 y los despachados en el mismo.

- ENTRADOS.**
De Marbella, pailebot Federico.
De Sevilla, vapor Segovia.
De Málaga, id. Ville de Cette.
De Garrucha, id. Carolina.
- DESPACHADOS.**
Para Cartagena, vapor Ville de Cette.
Para Idem, id. Segovia.



EL JOVEN

DON PEDRO GARCIA Y BOLEA,

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 4 del mes actual.

El miércoles 12 del corriente, se celebrarán por el eterno descanso de su alma, solemnes ejercicios en forma de Jubileo en la Parroquia del Sagrario, empezando á las 6 y media la primera misa con S. D. M. M., que durará hasta las 4 y media en que se rezará el Santo Rosario y despues de ocultar se terminará con el oficio de Difuntos. Las misas se sucederán de media en media hora hasta las 12 de la mañana.—A las 10 de la misma será la mayor, solemne, con Diáconos.

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha tenido á bien conceder cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los actos de este Santo Jubileo.

A VISO.

Un jóven de 14 años de edad que sabe leer y escribir desea hallar colocacion en una casa de comercio de trapos.

Ha practicado durante dos años la vara de medir en una casa de la provincia.

D. Juan J. Cáceres de la casa comercio de D. José Gonzalez Canet informará.

Parador de la Trinidad,

Estando para concluir el arriendo de ese hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones se unen cochera y cuartos esteosas y ventiduras.

LA PALMA CATALANA.

Para la próxima festividad de san José toda persona que me honre con su presencia hallará un inmenso surtido de Ramilletes en preciosos caprichos y fuentes de todas clases donde poder elegir de mayor calidad y precios equitativos como tengo acreditado.

La fama que goza este establecimiento en este artista, bien sabido es del público y para mejor perfeccion acabo de recibir alegorias y preciosos adornos muy caprichosos.

LA TAPIOCA DE LAS FAMILIAS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Preparada con el mayor esmero y exenta de féculas estrañas, es una sopa excelente al par que económica toda vez que se sacan de una cajita que cuesta 35 céntimos de peseta diez raciones resultando á 3 1/2 céntimos de peseta la racion.

Preparacion.
Echar para cada racion una cucharada de Tapioca, en forma de rocío, en el caldo hirviendo, y menearlo suavemente para que no cuaje la Tapioca.

Bastan diez minutos para cocerla. Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales dirigida por el ingeniero de Montes D. Segundo Cuesta y los de minas D. Domingo Gimenez y Don Pedro Bianchi.

Plaza de Santo Domingo 11.

Diego Toledo,

5.—Tiendas.—5.

Establecimiento antiguo de Don Mariano H. Fernandez.

Nuevos y extensos surtidos en pasamanería encages, golos y otras novedades para señoras.

Guantes de cabritilla, seda y de abrigo. La nueva perfumeria de Nompelas á la ofior «La Gardenia» extractos para el pañuelo de «Chipre», «Mtscota» y «Heno».

Todo á precios baratísimos, como igualmente los demás artículos apropios de este Establecimiento.

VISITADLO Y OS CONVENCEREIS.

5.—Tiendas.—5

CAFÉS

MUYSUPERIORES

Tostados y molidos por un nuevo procedimiento que evitan EN UN TODO SU EVAPORACION por la casa de GINESA LOPEZ E HIJO.

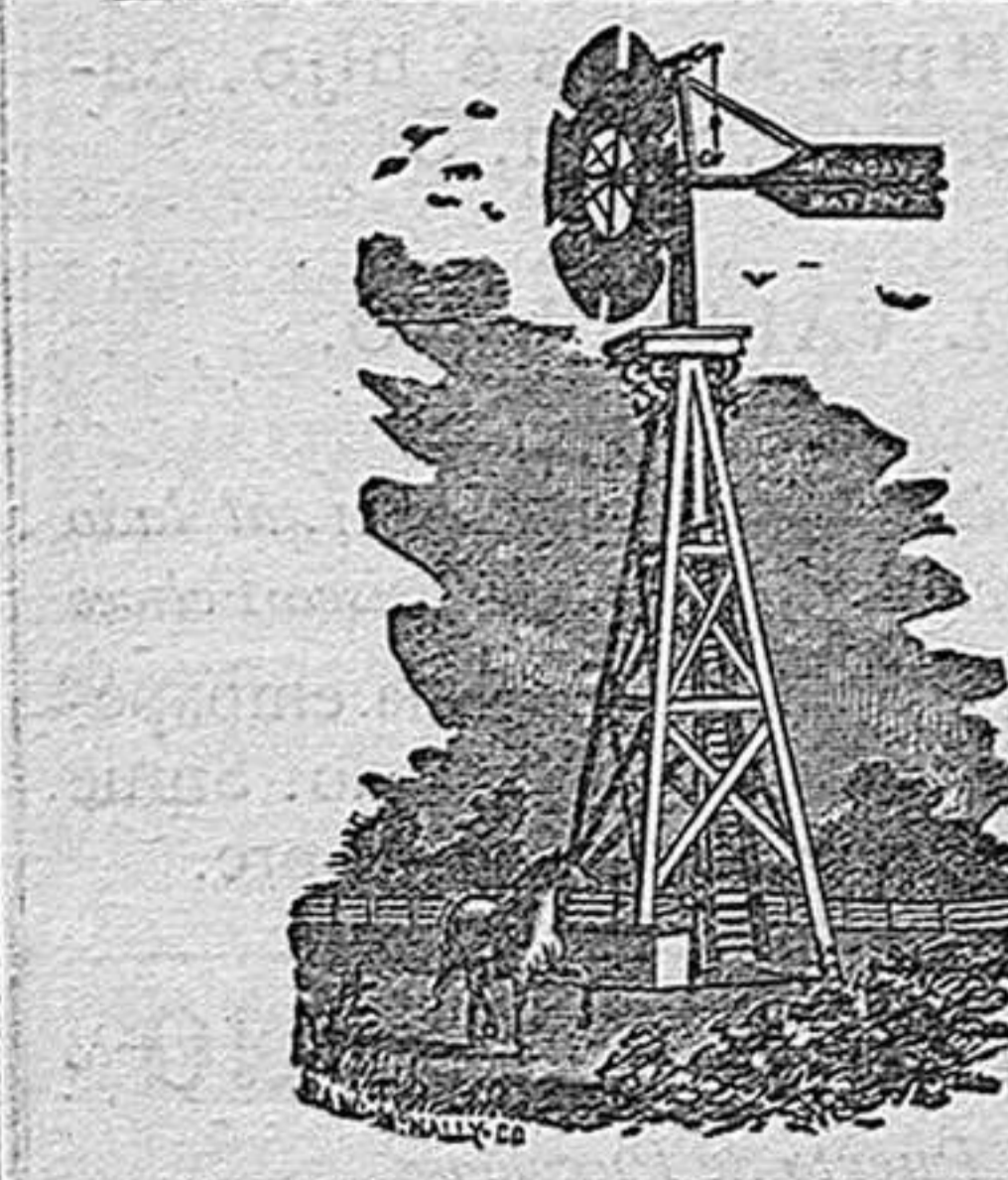
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES MONTADA AL VAPOR Fab. Martín, 10.—Despacho, Martín 20, Frente al Gobierno Civil.

Indiscutibles chocolates por su fabricacion y componentes á 3, 3,50, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 14, 16 y 20 rs. libra.

Considerables descuentos al por mayor. Expediciones á todos puntos. Ventas á plazos.

ALMERIA.

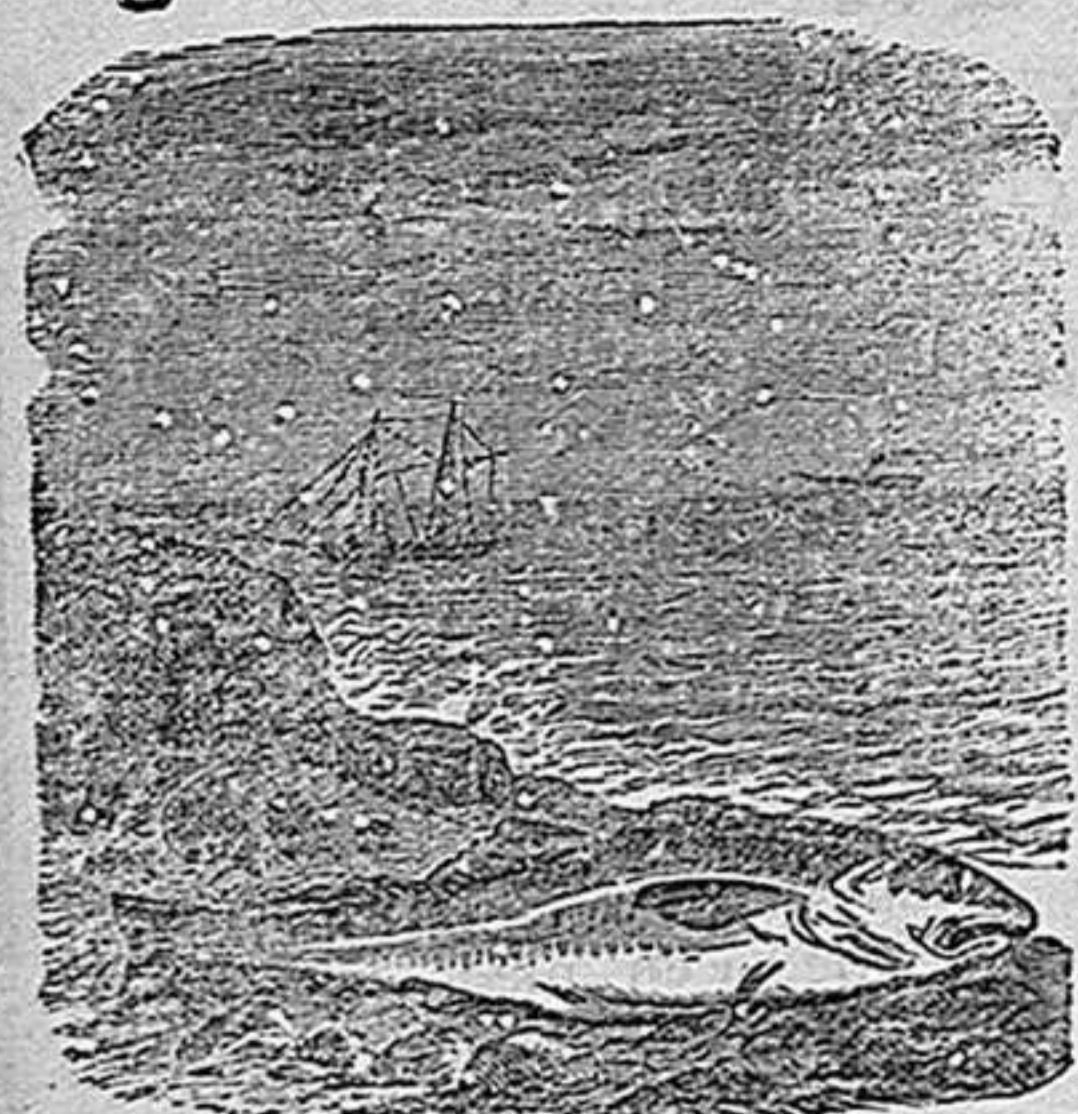
Impronta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.



NON PLUS ULTRA.
MOLINOS DE VIENTO HALLADAY
para elevacion de aguas.
 Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos, por fuertes que estos sean, los

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP.
Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de
EL GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Se hace con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA.
Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos
casos de
CONSUMACION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.



JUICIO DEL AÑO.

Prévia muerte del papá,
el ochenta y cuatro, tierno
rige nuestro mundo ya,
y a continuación nos da,
su programa de gobierno:
Devotos habrá de entreses
y de cubas á millares,
que harán por las calles eses,
y abundarán los ingleses
civiles y militares.
Se hará el amor para el gasto
y se hallará tamb en hecho;
habrá melones á pasto,
mucho José, poco Cásto
y ganado... de deshecho.
Habrá duques sin camisa,
oradores simples toros,
I grimas que causen risa,
toreros que canten misa
y curas que maten toros.
Por Carnaval, algun Judas,
dará gustos y disgustos;
mas, tendrán los tales guos,
consecuencias pel: agudas
á plazo de... meses justos.
Cuando llueva... lloverá,
uno y una... serán dos,
en invierno... frio hará...
Todo, así, sucederá.
de fijo... si quiere Dios.
Mas lo que ha de suceder
de cierto, segun versiones,
es que, Singer, va á vender
de máquinas de coser...
¡la mar!! ¡la mar de millones!!!

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!
SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO
DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición
de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.
Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.
Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.
Alfanguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.
Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rapidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año, causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento—que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.
Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central,
533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

MEDALLA DE ORO — EXPOSICION UNIVERSAL, 1878

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricación de Bebidas Gaseosas de todas clases, Agua de Seltz, Limonadas, Soda-Water, Vinos espumosos, Gasificación de Cervezas.
DIPLOMAS DE HONOR EN 1873-1875-1883.
MEDALLAS DE ORO Y GRANDES MEDALLAS DE ORO EN LYON Y MOSCÚ, 1872.
MEDALLA DE PROGRESO (la mas alta recompensa) en VIENA, 1873.
MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE AMSTERDAM, 1883.



Estos aparatos, de compresión mecánica y de fabricación continua, pueden producir desde 25 hasta 10,000 botellas diarias de toda clase de bebidas, segun su fuerza. Son los únicos que responden á todas las prescripciones de los Consejos de higiene y salubridad. — Son garantizados contra todo vicio de construcción. — Sifones de grande y pequeña palanca, ovoideos, cilindricos, muy elegantes y sólidos.
Los únicos que esten plateados interiormente; Los únicos que puedan producir bebidas á la vez sanas y agradables.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE, INGENIERO-MECÁNICO
J. BOULET & Co, Ingenieros, Suc^{tes}, 31-33, Rue Boindou (Boulev^d Ornano), PARIS
Antes: 144, Rue du Faubourg-Poissonniere.
ENVÍO FRANCO DE TODOS LOS PROSPECTOS EXPLICATIVOS.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE
ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bermudez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. Tambien hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

Servicio regular semanal

ENDIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor
Correo de Alicante,

Hegará todos los miércolos y saldrá los viérnes para Orán, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm. 3.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREANO Campa, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2, la clase de música para solfeo y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.
Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.
Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.
Calle de la Fuente número 2.

CEMENTO PORTLAND.

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras,
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legumbres de Nantes. Salchichon de Vich y sobrasada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricación y café molido, sin rival.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.
Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un estenso surtido de paraguas de seda y de saten; colecciones preciosas en agremanes, flecos marabú, adornos de pasamaneria, cintas de terciopelo, tiras bordadas, blondas y golás blancas y cremas para señoras. Completo surtido en carteras y petacas de piel Rusia y Australia para caballeros.

Se ha recibido además en dicho Establecimiento una gran remesa de lámparas y quinqués de cuantas clases pueda desearse tanto de lo mas inferior como de lo mas superior. Armas de fuego de todas clases y sistemas y artículos de caza. Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases. Estuches de matemáticas y objetos de dibujo todo á precios muy baratos como lo tiene acreditado.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido completo de perfumeria de Coudray en jabones, colonias, esencias, extractos de la acreditada fábrica de la sociedad Higiénica de Paris.

Tambien han recibido una nueva colección de Lámparas de suspensión, sobre mesa y brazos para pared, en bronce.

Además encontrarán sus favorecedores surtido general de quincalla y ferreteria á precios sumamente económicos.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los dias 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champetico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad 45 pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo